

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 22** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el cambio de titularidad y la modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Lajo y Rodríguez, S. A., para su instalación de valorización de materiales ya clasificados en el término municipal de San Martín de la Vega, a favor de Derichebourg España, S. A. U. Expediente: 10-IPPC-00039.4/2020.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Lajo y Rodríguez, S. A., para su instalación de valorización de materiales ya clasificados, en el término municipal de San Martín de la Vega, a favor de Derichebourg España, S. A. U., con domicilio social en la calle Duero, número 17, Mejorada del Campo, 28840 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 14 de abril de 2021, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 20 de abril de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/14.747/21)

